

PÚBLICO

Índice AI: ASA 29/007/2005

19 de octubre de 2005

**AU 273/05
conciencia**

Preocupación médica / Preocupación jurídica / Presa de

REPÚBLICA DE MALDIVAS

Jennifer Latheef (m), de 32 años, periodista gráfica

La activista política de oposición Jennifer Latheef fue declarada culpable de "terrorismo" y condenada a 10 años de cárcel el 18 de octubre por participar en una protesta celebrada en septiembre de 2003 contra las muertes en prisión y la represión política. Inmediatamente después de conocerse la sentencia, se la llevaron en una lancha rápida, y se desconoce su paradero. Sufre de presión sanguínea irregular y de gripe, y si no recibe tratamiento su salud podría deteriorarse aún más. Amnistía Internacional cree que está encarcelada por motivos políticos y la considera presa de conciencia, encarcelada únicamente por ejercer su derecho a protestar pacíficamente.

Jennifer Latheef fue una de las miles de personas que tomaron las calles de la capital, Malé, en septiembre de 2003 para protestar por la muerte de dos jóvenes reclusos a manos de sus guardias. Los manifestantes también pedían el fin de otras violaciones de derechos humanos y de la represión política en el país.

Jennifer Latheef fue detenida varias veces sin cargos como presa de conciencia durante periodos que oscilaron entre una y seis semanas en 2003 y 2004, y pasó varios meses bajo custodia. Tras ser detenida en agosto de 2004, le vendaron los ojos, la sometieron a agresiones físicas y verbales y la mantuvieron en condiciones de detención que equivalían a trato cruel, inhumano y degradante. Nadie ha sido puesto a disposición judicial por esos abusos.

El presidente Gayoom reconoció la legítima exigencia de los manifestantes de que se investigaran minuciosamente las muertes bajo custodia y la muerte de los presos cuando los guardias de la prisión abrieron fuego contra ellos. También prometió reformar el sistema político y judicial en discursos que pronunció tras las protestas, modificando el sistema de justicia penal y la Constitución para mejorar el clima político y de derechos humanos del país. El gobierno ha tomado algunas medidas para poner en marcha estas reformas, como la creación de una comisión de derechos humanos y la eliminación de las barreras para la inscripción de partidos políticos. Sin embargo, ha reaccionado con dureza contra los que ejercen libremente su derecho a participar en actividades políticas pacíficas, como muestra el encarcelamiento de Jennifer Latheef. Latheef es hija de un destacado político maldivo de la oposición en el exilio y se cree que el hostigamiento que sufre es una estrategia del gobierno para silenciar a su padre.

El juicio de Jennifer Latheef comenzó en 2004 y terminó en julio de ese mismo año, pero el tribunal no dictó sentencia. En las últimas semanas ha recibido varias citaciones para presentarse en el tribunal a oír la sentencia, pero las sesiones se pospusieron varias veces. La última citación fue hace varios días, pero Jennifer Latheef no podía asistir por haber caído enferma. Informó a las autoridades de que no podría ir, pero la policía insistió en llevarla. Su salud empeoró y el 17 de octubre ingresó en el hospital para recibir tratamiento. A pesar de ello, la policía siguió exigiendo que los acompañara al tribunal. Sólo tras ser representada varias veces por sus familiares y de la opinión de los médicos permitieron las autoridades que siguiera en el hospital. Tras ser diagnosticada y tratada, su médico le aconsejó que fuera a su casa a recuperarse. Sin embargo, la policía insistió en que debía acompañarlos al tribunal.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los activistas de oposición en Maldivas suelen ser víctimas de detenciones arbitrarias, tortura y malos tratos, y algunos han sido acusados de cargos penales aparentemente sin base alguna.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo al presidente que ponga inmediatamente en libertad incondicional a Jennifer Latheef por ser una presa de conciencia, detenida únicamente por ejercer su derecho a protestar pacíficamente;
- pidiendo que le proporcionen tratamiento médico inmediato para su enfermedad durante el tiempo que sea necesario para que se recupere totalmente;
- pidiendo que le permitan acceder de inmediato a sus familiares y abogados.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

President Maumoon Abdul Gayoom
The President's Office
Mulee-aage, Henvairu
Medhuziyaaray Magu
Malé 20-05
Maldivas

Fax: +960 325500

Tratamiento: Dear President Gayoom / Señor Presidente

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: los representantes diplomáticos de Maldivas acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de noviembre de 2005.